

# **PESQUERA CAVINKO S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016**

**C.P.A.**  
**TAMARA MURILLOS CONSTANTE**  
**Gerente General**

### **Resumen de Principales Políticas y Prácticas Contables**

#### **Base de Presentación**

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo a NIIF promulgados por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad.

<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b></li></ul>
--

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, inversiones temporales, cuentas por pagar comerciales.

<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b></li></ul>
--

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de Flujo de Efectivo; el efectivo en bancos.

### **Resumen de Efectivo y Equivalentes**

Banco local US\$ 9.758.52

<b><u>PATRIMONIO</u></b>
--------------------------

**CAPITAL ADICIONAL.**- Ascende al valor de \$ 241.71 De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo del capital adicional no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización, previa decisión de la Junta General de Accionistas. Por resolución de la Superintendencia de Compañías, el saldo de la cuenta Capital adicional se transfirió dentro del Patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital; saldos que solo podrán ser capitalizados en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**RESERVA LEGAL.**- Según La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado.

Atentamente



**C.P.A. KARINA VILLARREAL LEON.**

**CONTADORA GENERAL**